

D. Javier Ruiz del Pozo

Director General de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 20 de mayo de 2016

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad"), informa que, con fecha 18 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la reformulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2015 de Laboratorio Reig Jofre, S.A. para corregir la base de cálculo de la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad.

Ello no implica cambio alguno en los resultados de la Sociedad del ejercicio 2015.

Las nuevas cuentas individuales y consolidadas, junto con los respectivos informes de gestión, han sido presentados en el día de hoy en el registro telemático de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Adolf Rousaud
Secretario del Consejo de Administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.